JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, junio veintitrés de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00276 00
Proceso	Aprehensión
Demandante	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	DIANA MARIA PALACIO BEDOYA
Asunto	Se ordena levantamiento del secuestro y aprehensión

Lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

1° Ordenar el levantamiento de la orden de captura y aprehensión del vehículo, MODELO 2020 MARCA RENAULT PLACA GFK649 LINEA SANDERO LIFE SERVICIO PARTICULAR CHASIS 9FB5SREB4LM054291 COLOR GRIS CASSIOPEE MOTOR A812UF56585, de propiedad de la señora DIANA MARIA PALACIO BEDOYA

2° Sin necesidad de oficiar a la POLICIA NACIONAL, SECCIÓN AUTOMOTORES – SIJIN, por cuanto no se alcanzó a diligenciar el oficio a la mencionada entidad.

3° Se dispone el archivo del proceso, previa baja el sistema de gestión del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en la secretaria del Juzgado el _____ a las 8:00.a.m

_____
SECRETARIO

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a5ecaab627ab3efbabe878f4e00826d82526ee5ef411017851214b9496259fc**
Documento generado en 23/06/2021 03:27:59 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica